

Reglamento de Publicaciones.

La Revista Pediátrica Elizalde publica trabajos de Medicina Infantil que podrán ser de Investigación, Actualización, Casuística o Cartas al Editor.

Secciones como Editoriales, Revista de Revistas o Normas y Procedimientos serán asimismo incluidas a criterio del Comité de Redacción.

Los trabajos deberán ser inéditos, pudiendo haberse publicado tan solo como resúmenes.

La responsabilidad por el contenido, afirmaciones y autoría de los trabajos corresponde exclusivamente a los autores.

Los trabajos que involucren seres humanos deberán indicar que se obtuvo consentimiento informado de los mismos, sus padres o tutores, según corresponda.

Carta de remisión: todo el material remitido deberá acompañarse de una carta firmada por el autor que asume encargarse de la comunicación y aprobación de las posibles modificaciones y en la que se dejará constancia que el citado artículo es original, no está bajo consideración de otra publicación y no ha sido publicado previamente.

Se hará constar la dirección, teléfono y e-mail del autor.

Ordenamiento General

Trabajos Originales

La Portada tendrá el título del trabajo, nombre y apellido de los autores separados por coma, lugar de trabajo, dirección postal de uno de los autores y hasta seis palabras claves que expresen ítems bajo los cuales podrá figurar el trabajo en índice de materias. En la página siguiente se repetirá el título sin los autores ni lugar de trabajo de modo que los mismos no puedan ser individualizados durante la evaluación por asesores. Seguidamente se presentarán las secciones en el siguiente orden:

Resumen: en castellano y en inglés, con no más de 200 palabras en cada idioma pero lo suficientemente explícito para expresar los objetivos, métodos, resultados y conclusión.

Introducción: donde se expresará claramente la fundamentación del trabajo.

Métodos

Resultados

Discusión

Conclusión

Bibliografía

El trabajo deberá configurarse en hoja tamaño A4 a doble espacio con márgenes no inferiores a 30mm. Las páginas deberán estar numeradas en la parte superior derecha con números arábigos empezando con la portada. Los trabajos deben ser remitidos por mail a secretaria@apelizalde.org

Bibliografía

Comenzará en una nueva hoja. Solo se incluirán las referencias que hayan sido consignadas en el artículo, siguiendo el orden en que son consignadas por primera vez en el texto. Identificar las citas en números arábigos, superíndice al finalizar la oración.

Se hará figurar inicialmente la nómina de autores separados por comas, comenzando en cada caso por el apellido, seguido de las iniciales de los nombres.

Cuando el número de autores sea mayor de seis, se hará mención de los tres primeros seguidos de la sigla "et al". A continuación se consignara el nombre de la revista en forma abreviada de acuerdo al estilo del "Index Medicus", año de publicación, volumen, página inicial y final. Ejemplo:

Contreras R., Espino Varela J., Espinosa Morett CA: Endocarditis bacteriana en válvulas sin patología previa. Arch Inst Cardiol Mexico 1964; 34: 431-435.

Cuando se trate de libros se hará figurar el nombre del autor, título, editor, ciudad, año de aparición y página, separados por comas, agregando el número de edición si no fuera la primera. Ejemplo:

Fiedberg ChK: Disease of the Herat. Saunders, Philadelphia, 1966, pag. 734, 3^o ed.

Las citas de capítulos de libros tienen que mencionar la preposición "en" y debe señalar nombre de los autores y el capítulo del libro al que se hace referencia. Ejemplo:

De la Serna F.: manifestaciones cardiovasculares en los trastornos metabólicos. En: Podio RB: Aparato cardiovascular. Intermedica, Buenos Aires, 1969, pag 235

Diferentes artículos considerados para la publicación

Artículo Original

Son informes científicos de los resultados de una investigación básica, clínica o epidemiológica original. El texto está limitado a 2.700 palabras, con un resumen de hasta 250 palabras (resumen traducido al inglés y un resumen estructurado de no más de 200 palabras), un máximo de 5 tablas o figuras (total) y hasta 30 referencias bibliográficas

Comunicación breve

Es una investigación original. La introducción y la discusión son más breves que las de un artículo original. El texto está limitado a 1.300 palabras, con un resumen de hasta 150 palabras (resumen traducido en inglés), un máximo de 3 tablas y/o figuras (total) y hasta 15 citas bibliográficas.

Artículo Especial

Incluye datos y conclusiones personales. Habitualmente están enfocados a áreas como Administración, Gestión, Docencia, Ética, Legislación y otros a criterio del Comité Editorial. El texto esta limitado a 2.700 palabras, con un resumen de hasta 250 palabras (resumen traducido al ingles y un resumen estructurado de no más de 150 palabras), un máximo de 5 tablas y/o figuras (total) y hasta 40 referencias bibliográficas

Reporte de Casos

Informes breves: Usualmente describen pacientes. El texto esta limitado a 1.300 palabras, con un resumen de hasta 100 palabras (resumen traducido en ingles) un máximo de 3 tablas y/o figuras (total) y hasta 10 referencias bibliográficas

Artículos de Revisión

Los *artículos de revisión* usualmente son solicitados por los editores a autores reconocidos, tanto nacionales como extranjeros, pero tomaremos en consideración material no solicitado. Antes de escribir un artículo de revisión para la *Revista*, por favor contáctese con el *Oficina Editorial*.

Todos los artículos de revisión llevan el mismo proceso editorial y de arbitraje que los artículos de investigación originales. Podría ser escrito por diferentes tipos de médicos (no mas de 3 autores), no específicamente especialistas en la materia. Consecuentemente, ellos pueden incluir material que podría considerarse a introducción para los especialistas del campo que se esta cubriendo.

Conflicto de Intereses: Debido a que la esencia de los artículos de revisión es la selección e interpretación de la literatura, la revista espera que los autores de dichos artículos no tendrán asociación financiera con una compañía (o su competidor) de algún producto que se discuta en el artículo.

A continuación se enumeran las distintas formas de "artículos de revisión"

Práctica Clínica

Los artículos de *Practica Clínica* son revisiones basadas en la evidencia de temas relevantes para los médicos prácticos, tanto para médicos de atención primaria o general como especialistas. Los artículos en esta serie incluirán las siguientes secciones: contexto clínico, estrategia y evidencia, áreas de incertidumbre, guías de sociedades profesionales y recomendaciones de los autores. El texto esta limitado a 2500 palabras y un pequeño numero de figuras y tablas. Incluyen un resumen de no más de 150 palabras y el mismo resumen traducido en ingles.

Conceptos Actuales

Los artículos de *Conceptos Actuales* enfocan temas de clínica, incluidos aquellos en áreas de las sub especialidades pero de amplio interés. El texto esta limitado a 2500 palabras, con un máximo de 4 figuras y tablas (total) y hasta 50 referencias bibliográficas. Incluyen un resumen de no más de 150 palabras y el mismo resumen traducido en ingles.

Terapéutica Farmacológica

Los artículos de *Terapéutica Farmacológica* detallan la farmacología y el uso de drogas, o de varias drogas utilizadas para tratar una enfermedad o categorías de enfermedades. El texto está limitado a 2700 palabras, con un máximo de 6 figuras y tablas (total) y hasta 30 referencias bibliográficas. Incluyen un resumen de no más de 200 palabras y el mismo resumen traducido en inglés.

Mecanismos de Enfermedad

Los artículos de *Mecanismos de Enfermedad* discuten el mecanismo celular, molecular y fisiopatológico de una enfermedad o categorías de enfermedades. El texto está limitado a 2700 palabras, con un máximo de 6 figuras y tablas (total) y hasta 30 referencias bibliográficas. Incluyen un resumen de no más de 150 palabras y el mismo resumen traducido en inglés.

Progresos Médicos

Los artículos de *Progresos Médicos* proporcionan una revisión criteriosa, abarcadora de temas importantes, con el enfoque principal (pero no exclusivo) en el desarrollo durante los últimos cinco años. Cada artículo detalla como la percepción de una enfermedad o categoría de enfermedad, investigación diagnóstica o intervención terapéutica se han desarrollado en los años recientes. El texto está limitado a 2700 palabras, con un máximo de 6 figuras y tablas (total) y hasta 30 referencias bibliográficas. Incluyen un resumen de no más de 150 palabras y el mismo resumen traducido al inglés.

Otras admisiones para arbitrajes

Editoriales

Habitualmente proporcionan comentarios y análisis concernientes a un artículo del número de la Revista en el que aparece. Pueden incluir una ilustración o tabla. Serán solicitados por el Comité Editorial. Los editoriales están limitadas a 1200 palabras con hasta 15 referencias bibliográficas

Controversias

Siempre se solicitan. Se realiza un planteo o pregunta de un problema médico relevante y dos autores (designados por el Comité Editor) realizan su defensa (agonista) o su crítica (antagonista)

Artículos de opinión

Son artículos de ensayo de opinión. Son similares a los Editoriales pero no están relacionados con ningún artículo particular de ese número. Por lo general no se solicitan. El texto está limitado a 2000 palabras

Revisión de Libros

Por lo general se solicitan. Estamos dispuestos a considerar proposiciones para revisión de libros. Antes de enviar una revisión por favor contáctese con la Oficina Editorial

Carta de Lectores

Es una opinión sobre un artículo publicado en el último número de la revista. El texto tendrá como máximo 500 palabras y por lo general no tendrá figuras ni tablas (a lo sumo una aprobada por el Comité Editor), no puede tener más de 5 referencias bibliográficas y será firmada por un máximo de 3 autores. El Comité Editor prefiere que su envío a la Oficina Editorial sea por e-mail. Coloque además al pie de la carta su número de teléfono, fax y e-mail.

Instrucciones para enviar un artículo

Instrucciones

Para preparar los artículos deben seguirse las instrucciones que se detallan más adelante y los requerimientos internacionales descritos en los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals* redactados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (Internacional Comité of Medical Journal Editors).

Si los artículos preparados por los autores no están de acuerdo con estas especificaciones, los editores de la Revista del Hospital General de Niños Pedro de Elizalde los devolverán para que se realicen los cambios pertinentes.

Duplicar una Publicación

Una publicación duplicada es aquella cuyo material coincide sustancialmente con una publicación previa.

La *Revista del Hospital General de Niños Pedro de Elizalde* no recibirá material de trabajo cuyo contenido se haya publicado en su totalidad o en su parte, o cuyo contenido se haya presentado previamente o aceptado para publicar en otra parte, salvo excepciones (Véase Publicación secundaria admisible)

Cuando el autor presenta el material, siempre debe realizar una declaración al editor acerca de todas las presentaciones e informes previos que pudieran considerarse publicaciones duplicadas del mismo trabajo o de otro similar.

El intento de una publicación duplicada, sin una notificación previa y sin el consentimiento del Comité Editor, hará que sea rechazada.

Si el artículo ya se ha publicado, el Comité Editor publicará un aviso acerca de las características del material duplicado, aun sin el consentimiento de los autores.

No será aceptada (salvo casos excepcionales) la divulgación preliminar, en medios públicos o de información científica, de la totalidad o de partes de un artículo que se ha aceptado pero aun no publicado.

Publicación Secundaria Admisible

Es justificable la publicación secundaria de un mismo artículo en el mismo u otro idioma siempre y cuando:

- 1) Los editores aprueben la publicación
- 2) El editor de la segunda publicación tenga una fotocopia, una reimpresión o el manuscrito de la primera versión.

Una nota al pie de la página de la segunda versión informará a los lectores, examinadores y agencias de referencia que el artículo se ha publicado previamente en su totalidad o en parte y debe citarse en forma completa.

Protección a la privacidad de los pacientes

No pueden publicarse descripciones, fotografías u otros detalles que contribuyan a identificar al paciente, a menos que esta información sea indispensable para la publicación, en cuyo caso el paciente o el padre o tutor, en el caso de menores de edad, deben expresar su consentimiento por escrito.

Requisitos para la presentación de artículos originales

Requisitos técnicos:

- a) Doble espacio en todo el manuscrito
- b) Comenzar cada sección o componente en una nueva página
- c) Reseñar en el siguiente orden: título, resumen y palabras claves, texto, agradecimiento, bibliografía, tablas y leyendas (cada uno en paginas separadas)
- d) Las ilustraciones en blanco y negro deben ser impresas y sin pegar y no deben superar los 203x254 mm.
- e) Incluir permisos para reproducir material ya publicado o para el uso de ilustraciones que puedan identificar personas
- f) Adjuntar transferencias de los derechos de autor u otro documento
- g) Presentar el numero requerido de copias del material
- h) Guardar copia de todo lo presentado

Preparación del manuscrito

Los artículos originales estarán divididos normalmente (aunque no necesariamente) en secciones: encabezamiento, introducción, métodos, resultados y discusión.

Los artículos mas largos pueden necesitar subtítulos en algunas de las secciones (resultados y conclusiones) con el fin de clarificar su contenido.

La publicación de casos, actualizaciones y editoriales no requieren este formato.

El manuscrito debe ser mecanografiado o impreso en carillas, a doble espacio en toda su extensión. Las páginas deben numerarse consecutivamente, comenzando por el título, en la esquina superior derecha de cada pagina.

Las páginas serán de formato A4, incluido el texto de las figuras y las leyendas y el tamaño de la letra utilizada debe ser de cuerpo 12.

Título

- a- Título del artículo, conciso pero informativo
- b- Nombre, inicial del segundo nombre y apellido de cada uno de los autores con su grado académico mas alto y la institución a la que pertenecen
- c- Nombre del Departamento y de la Institución a los que se les atribuye el trabajo.

Autoría

Todas las personas designadas como autores deben estar calificadas para la autoría.

Cada autor deberá haber participado suficientemente en el trabajo para estar en condiciones de hacerse responsable públicamente de su contenido

El merito para la autoría debe estar basado solamente en contribuciones sólidas:

- a) Concepción y diseño o análisis e interpretación de datos
- b) Redacción del artículo o revisión crítica de su contenido intelectual
- c) Aprobación final de la rescisión que ha de ser publicada.

Las tres condiciones son indispensables. La participación únicamente en la recolección de datos o de fondos no justifica la autoría, así como actuar solo en la supervisión general del grupo.

Estos criterios también deben aplicarse en los trabajos multicéntricos en los cuales todos los autores deben cumplirlos.

Los miembros del grupo que no reúnen dichos criterios deberían figurar, si están de acuerdo, en los agradecimientos o en el ápice.

Para decidir el orden de los autores debe tenerse en cuenta que la Biblioteca Nacional de Medicina inscribe en Medline solo los primeros 24 más el último autor cuando la cantidad es de más de 25.